

xx. y don por el medio año que 436657<sup>12</sup>  
cumplió en el día mes y año de la  
Fecha ----- 7500-----

En treinta y uno de Octubre de  
mil Setecientos noventa y dos en  
trago en Theozexia el Sr. D<sup>n</sup> Juan  
Joh. Mateos Canomigo desta <sup>staya</sup> J<sup>g</sup>.  
trevecientos xx. v. para que se dis-  
tribuyesen en premios en el día de  
S<sup>n</sup> Carlos del presente año de la J<sup>ta</sup>. ----- 300-----

En veinte y nueve de Dix. de mil  
Setecientos Noventa y dos entrego-  
en Theozexia el Sr. D<sup>n</sup> Nicolao Non-  
tenegro <sup>Am<sup>o</sup> p<sup>al</sup>.</sup> y Theozexo de la  
Real Venta de Tabacos Seiscientos y  
quinientos xx. v. por los recibos  
al mes por ciento de los Quinien-  
ta mil xx. y don por el medio año  
que cumplió en el día mes y año  
de la J<sup>ta</sup>. ----- 7500-----

Pagos echos por el Sr. Tesor. de este fondo. 151.957<sup>12</sup>

Por un Libramiento despachado por R. S. vellon  
la Real Sociedad con J<sup>ta</sup>. de premi. de  
Dix. de mil Setec<sup>9</sup> noventa me veinte  
que de tres mil quatrocientos diez  
xx. v. los premios que se distribu-  
yeron en Premios el día de S<sup>n</sup>.